

C. ROCÍO SÁNCHEZ VARGAS.
C. GUADALUPE CHÁVEZ GÓMEZ
REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

PRESENTE.

Con fundamento de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 29 fracción VIII, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco; la que suscribe Regidora Mtra. Martha María Arreola Jaramillo, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, convoco a Ustedes a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** que se llevara a cabo el día miércoles 24 veinticuatro de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo en punto de las 10:00 am. diez horas, en el lugar que ocupa la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco; bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- I.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta anterior.
- IV.- Propuesta de fortalecimiento intermunicipal.
- V.- Asuntos varios.
- VI.- Clausura.

Sin más por el momento, en espera de su puntual asistencia quedó a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

Etzatlán, Jalisco, a 23 de Septiembre del 2025


Mtra. Martha María Arreola Jaramillo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

Guadalupe Chávez

María del Rocío Sánchez